

Información importante, compártala y guárdela



Oficina de Atención y
Protección a la Víctima
Ministerio Público • Poder Judicial



Servicios de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito

Esta oficina forma parte del Ministerio Público del Poder Judicial y se encarga de atender y proteger a las víctimas, testigos o participantes en algún proceso penal.

El ingreso al programa es voluntario y sus servicios incluyen:

- Atención psicológica, en trabajo social y criminología.
- Asesoría jurídica.
- Información sobre derechos de las víctimas.
- Seguimiento del estado de sus casos penales.

Además, brinda recomendaciones para garantizar la integridad física de las personas y sus familiares incluidos dentro del programa de protección o atención a víctimas.



Poder Judicial: fortaleza de nuestra Democracia
Más información: línea gratuita 800-800-3000

